

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., tres (3) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE:	11001 33 42 054 <b>2017 00183 00</b>
DEMANDANTE:	VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BAUTISTA
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NAIONAL (CASUR)
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Revisado el expediente, se tiene que mediante proveído de 13 de septiembre de 2018 (f. 57), se dispuso fijar fecha para continuar con la audiencia inicial el día 4 de octubre de 2018, a las 10:30 a.m.

Ahora bien, en atención al memorial de 3 de octubre de 2018 (f. 58), allegado por la parte actora, en el que solicita se re programe la aludida diligencia, se hace necesario fijar nueva fecha para dar continuación a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el día miércoles veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Notifíquese y cúmplase.

  
**TANIA INÉS JAIMES MARTÍNEZ**  
JUEZA

LFF

**JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA**

Hoy 4 de octubre de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 060, la presente providencia.

